

PONERLE CUIDADO A LA VIDA: VERDAD Y MEMORIA DE MUJERES COLOMBIANAS¹

Elena Grau Biosca

En el presente texto se da a conocer el proyecto de Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (CVMMC) como resultado del hacer político de un movimiento social. La CVMMC es un proyecto propiciado y sostenido por la Ruta pacífica de mujeres colombianas entre los años 2010 y 2013 con la finalidad de reunir alrededor de 1000 testimonios de mujeres víctimas de violaciones de DDHH en el escenario de la guerra en Colombia. Los grandes retos de este proyecto eran la recogida de testimonios en un contexto de guerra y de inseguridad extrema para quienes se implican en la defensa de los derechos humanos; y la realización de un proyecto que implicaba movilización de recursos y elevados estándares de investigación con los medios de un movimiento social de base. En el artículo se reflexiona sobre la metodología de trabajo del mismo, sobre los resultados obtenidos y se señala el conocimiento sobre la realidad del conflicto armado colombiano que emerge de la experiencia de las mujeres que dieron su testimonio.

La Ruta pacífica de las mujeres colombianas

La fundación de la Ruta pacífica en 1995 hunde sus raíces en el nodo central del conflicto armado colombiano: el hecho de que la población civil, y singularmente las mujeres, es objetivo de guerra y blanco de las violencias de los actores armados en un conflicto por el control del territorio. Control del territorio, ya sea con la finalidad de la explotación económica de sus recursos o con la de afianzar el poder, que requiere el control de la población que lo habita o su expulsión del mismo. El marco en el que tienen lugar los enfrentamientos entre actores armados o los ataques a la población viene precedido de la militarización de la vida. La militarización se impone por medio de las amenazas por desafección o comportamientos no autorizados, la ocupación arbitraria de espacios públicos e íntimos, el trato abusivo hacia las mujeres como objetos sexuales o proveedoras de servicios, la violencia soterrada para controlar los

¹ Este artículo forma parte del *Anuario de Movimientos Sociales 2014*, publicado por Fundación Betiko en Enero 2015. Disponible online en: www.fundacionbetiko.org

movimientos y los actos de las poblaciones; en definitiva, la preparación para la acción impune de los grupos armados.

Las mujeres que fundaron la Ruta pacífica se sintieron interpeladas por la experiencia de violencia extrema que vivían las mujeres de la región de Urabá (Antioquia). Sintieron que debían mandar al país y a los actores armados un mensaje de alerta y de implicación sobre la realidad del conflicto armado. Pero sobre todo, quisieron llevar a las mujeres de Urabá, con sus cuerpos y su presencia, el mensaje de que ellas no eran ajenas a su sufrimiento y también la experiencia de que juntas podían crear espacios y tiempos no sometidos a la lógica de las armas. El 25 de noviembre de 1996, mujeres de todo el país marcharon pues en ruta consiguiendo establecer un corredor protegido de la violencia armada para llegar a Mutatá, donde a su vez fueron recibidas por un grupo colorido de mujeres diversas. De este abrazo entre mujeres hermanadas frente a la violencia de la guerra, nació la Ruta pacífica de las mujeres colombianas (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2003).

La Ruta se definió sobre todo por una manera de hacer, una práctica que cobija un discurso político expresado en palabras, en símbolos, en expresiones artísticas y rituales. La práctica política de la Ruta se situó en el feminismo y la denominada neutralidad activa con respecto a los actores armados, que luego se formuló como pacifismo, antimilitarismo y como resistencia no violenta. La Ruta no tiene como uno de sus objetivos la producción de teoría política feminista, aunque de ella formen también parte feministas teóricas, académicas y políticas. Su cuerpo teórico-político se construye en los manifiestos, las declaraciones y las intervenciones públicas. En particular, se expresa inscrito en los cuerpos de las mujeres que se colorean y se muestran como vehículo de un lenguaje incontestablemente sexuado; y se construye en los signos y los símbolos, el significado de los colores (amarillo, blanco, verde, rojo) y los objetos (las mariposas, las ollas, etc.) (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2003).

En la actualidad, la Ruta pacífica de las mujeres colombianas es una corporación que agrupa a más de 350 grupos y también a mujeres individuales. Está estructurada en 9 organizaciones regionales y un organismo de coordinación nacional compuesto por las coordinadoras regionales y la responsable de la coordinación nacional. De la Ruta forman parte organizaciones y mujeres diversas cuyo punto de encuentro es el feminismo y la apuesta por la paz en Colombia. Es un movimiento de base que acoge mujeres campesinas, indígenas, afroamericanas, mujeres urbanas y rurales, profesionales y obreras, estudiantes y trabajadoras. De esta diversidad emerge una experiencia de mujeres que quiere hacerse visible, una sororidad entre mujeres y una capacidad de resistencia y acción creativa para intervenir en la sociedad y la política colombianas.

El proyecto de CVMMC

El recorrido de práctica política de la Ruta se ha desplegado a través de movilizaciones en caravanas de mujeres a diversas zonas y encuentros de alto significado político siempre partiendo de experiencias de mujeres en el contexto de la guerra. Se buscó el encuentro y el intercambio con otras mujeres en el ámbito internacional organizando el Cabildo Nacional de Mujeres por la Paz, 25 de noviembre de 1997. Se juzgaron los crímenes contra las mujeres en la guerra y en la paz en el Tribunal de las mujeres celebrado en Cartagena de Indias en 25 de noviembre de 1998. Se establecieron alianzas con otras organizaciones, como la Organización Femenina Popular, a partir de noviembre de 2000 con una movilización hacia Barranca. El trabajo conjunto de estas dos organizaciones contra las violencias y a favor de la vida, la dignidad, la libertad, la justicia social y la paz dio como fruto la creación del Movimiento de mujeres contra la guerra en el Encuentro internacional de mujeres contra la guerra en Barrancabermeja, agosto de 2001. En este marco de alcance internacional, la Ruta se integró en la red de Mujeres de Negro dándose así una dimensión de intercambio de experiencias y de solidaridad con grupos de mujeres que trabajan por la paz en todo el planeta (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2003).

De esta trayectoria de movilización que abarca casi 20 años y de las posiciones políticas de la Ruta con respecto a la paz para Colombia surge el proyecto de CVMMC en un contexto de conflicto armado todavía vigente. El antecedente directo de la CVMMC fue el Foro Verdad, Justicia y Reparación Integral: una deuda pendiente con las mujeres víctimas (2009, Bogotá). En ese Foro surgió la idea y la demanda de una Comisión de la Verdad de las Mujeres.

Como se ha comentado, el contexto de guerra ha llevado en Colombia a la militarización del territorio y de la vida de la gente involucrándola en una dinámica de polarización excluyente marcada por las figuras amigo/enemigo que paraliza a la población civil y la deja sin espacios de acción y sin voz. Frente a esta situación las mujeres de la Ruta, tomando la idea de las poblaciones indígenas, se declararon en “Neutralidad activa” frente a los armados y luego contra la guerra y en resistencia noviolenta por una solución negociada al conflicto armado. En la actualidad la Ruta se define como un movimiento feminista, pacifista, antimilitarista y noviolento.

Desde el análisis feminista de la experiencia de las mujeres en la guerra, la Ruta iguala a todos los actores armados con respecto a las violencias contra las mujeres que todos ejercen, puesto que todos ellos participan del militarismo patriarcal. Así su posición política que se expresa como “el derecho a no ser parte de ninguno de los bandos enfrentados”, rompe la dinámica amigo/ enemigo generada por la militarización y, en esta medida, se sitúa en otro lugar ajeno a las prácticas y los argumentos de los grupos armados.

De este modo, la Ruta ha creado un espacio de voz propia, de independencia simbólica respecto a los actores armados que propicia el emerger de la experiencia de mujeres en la guerra. Independencia simbólica quiere decir que las mujeres de la Ruta no permiten que sean los actores armados los únicos que nombren la realidad de la guerra y mucho menos que sean estos grupos armados quienes se apoderen de las voces de las mujeres y hablen por ellas.

No legitimamos que los actores armados y políticos hablen a nombre de las mujeres o que representen nuestros intereses. *Declaración Concertación Nacional de mujeres contra la guerra, 2002*

Este espacio político desde el que se nombra la realidad del conflicto en la experiencia de las mujeres, hace visibles las violencias y los sufrimientos de las mujeres como víctimas de la militarización y de los ataques de los actores armados de todo signo. También hace visible la resistencia y la resiliencia de las mujeres, su capacidad de movilizarse y de rehacer el tejido social y las condiciones de humanidad. Su papel de constructoras de paz. El valor del proyecto de CVMMC no es sólo constatar el horror y documentarlo, sino que las palabras de mujeres que han vivido el horror sirvan para darle un sentido y para que su narración sea conocimiento y memoria compartida.

Podemos distinguir por lo menos tres dimensiones en la CVMMC. Por una parte, recoger la memoria y la verdad de mujeres víctimas del conflicto armado es una forma de intervenir políticamente para avanzar hacia un proceso de paz poniendo en el espacio común lo que las mujeres aportan de conocimiento y experiencia del conflicto armado y dando a conocer sus expectativas y demandas. Una intervención política que busca salidas al conflicto armado que supongan transformaciones en las vidas de las mujeres en un sentido de mayor libertad.

En segundo lugar se trata de una investigación centrada en la experiencia de mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos en el contexto de guerra en Colombia. Esta experiencia se ha recogido en más de 1.000 testimonios: 932 entrevistas individuales y 9 casos colectivos. Las mujeres que dieron sus testimonios tenían edades entre los 17 y los 83 años y tenían procedencias y ocupaciones muy variadas; ellas se identificaron de diversas formas: afroamericanas (26%), indígenas (6%), mestizas (47%), otras identidades (21%). La experiencia recogida en los testimonios hacía referencia a 11 regionales del país.

En esta investigación se ha trabajado con herramientas procedentes del feminismo y del campo de los DDHH, tomando también como referentes las Comisiones de la Verdad, en particular aquellas que han incorporado la perspectiva de

género en sus mandatos². Pero, a diferencia de éstas, se trata de una investigación no institucional, hecha desde abajo y llevada a cabo por mujeres vinculadas a un movimiento social. Una investigación que no se sitúa en el terreno académico, ni jurídico, sino en el de la Investigación-acción-participación.

Para acabar, el proyecto ha sido también un proceso colectivo llevado a cabo por un movimiento de base con recursos limitados y en un contexto de guerra. Estas condiciones han marcado las tareas que se ha realizado apoyándose en la confianza, con acompañamiento psicosocial, ejerciendo el cuidado colectivo y sobre todo la capacidad de protección de las mujeres participantes. En este proceso se han implicado las más de mil mujeres entrevistadas y cerca de 100 personas vinculadas a la Ruta pacífica. En conjunto se ha tratado de un proceso de aprendizaje, de transformación personal y fortalecimiento colectivo.

Los tiempos y las secuencias de trabajo

El libro *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*, da cuenta del proceso de trabajo a lo largo de todo el proyecto de CVMMC (Afonso et al., 2013). Las propias mujeres que lo habían realizado fueron preguntadas acerca de su experiencia, por medio de cuadernos de trabajo y reflexión o bien de entrevistas, para facilitar la elaboración de la misma y la posibilidad de compartirla y darla a conocer. Esta publicación es pues un recorrido por las diversas secuencias de trabajo que pone el acento en las subjetividades que se pusieron en juego a lo largo del proceso y los impactos recibidos por las mujeres que participaron en ellas. Asimismo relata cómo se afrontaron esos impactos y cómo se trató de convertirlos en aprendizajes.

El proyecto de CVMMC comienza a caminar en el año 2010 después de los debates previos para definir el proyecto en distintas instancias de la Ruta pacífica: coordinadora nacional, coordinadoras regionales, coordinadora técnica, asesores. En

² La primera comisión de la Verdad que incorporó la perspectiva de las mujeres fue la Truth and Reconciliation Commission de Sudáfrica. Otras comisiones que han tenido en cuenta la experiencia específica de las mujeres han sido: CEH de Guatemala; CV de Perú; CV Ecuador; Liberia; Sierra Leona; Timor L'Este. Sobre Comisiones de la Verdad, véase Priscilla B. Hayner, *Verdades silenciadas. La justicia transicional y el reto de las Comisiones de la Verdad*, Barcelona, ICIP- Ed. Bellaterra, 2014. Sobre Comisiones de la Verdad y perspectiva de género, véase el documento de Vasuki Nesiah, *Comisiones de la verdad y género: principios, políticas y procedimientos*, Internacional Center for Transitional Justice, julio de 2006.

agosto de aquel año se inicia la selección y formación de documentadoras en un taller a escala nacional que luego se completará en talleres regionales. En los talleres se trabajaron las perspectivas feminista y de derechos humanos, el fortalecimiento personal y, en particular, los métodos de trabajo para realizar entrevistas. Para completar y consolidar la formación de las documentadoras se realizaron entrevistas piloto que tuvieron devolución por parte de quienes asesoraban el proyecto.

El proceso de documentación se organizó por regionales de modo que en cada una de ellas trabajó un equipo compuesto por documentadoras que realizaron las entrevistas y digitadoras que las transcribieron, todas ellas coordinadas por la responsable de la regional que estaba en contacto con la oficina de la coordinación nacional.

Cada regional llevó a cabo alrededor de 100 entrevistas, unas 25 entrevistas por documentadora. Se cuidó especialmente en la realización de las entrevistas la forma de acceder a las mujeres y las condiciones en que éstas tuvieron lugar. Normalmente, se estableció contacto con las mujeres entrevistadas a través de las redes de la Ruta o por medio de otras organizaciones cercanas. A partir de estas redes de confianza se seleccionaron y contactaron las mujeres dispuestas a dar testimonio de sus casos. Por otra parte, se buscó un lugar seguro, tranquilo, agradable, íntimo para realizar la entrevista. Las entrevistas, llevadas a cabo por una o dos entrevistadora, fueron grabadas y se rellenó una ficha de cada una.

Durante todo el proceso de documentación, las coordinadoras de los equipos hicieron seguimiento de las participantes evaluando las necesidades de apoyo psicosocial, de autocuidado, de protección y trabajaron para fortalecer los equipos de trabajo.

No fue fácil, sirvió mucho la organización que se dio desde la coordinación, el espacio de encuentro cada ocho o quince días para mirar cómo íbamos, para las dudas con las fichas. Fue un trabajo en equipo de todas. Ése es el éxito. No nos dejaron trabajando solas. Santander, C.³

Todas las entrevistas realizadas se transcribieron en cada regional y se enviaron a la oficina de coordinación nacional de Bogotá en la que trabajó una técnica de apoyo a la investigación. Se inició entonces la tarea de codificación y sistematización de los testimonios. Este trabajo consistió, por una parte, en la agrupación de testimonios por códigos por medio del programa Atlas-ti para facilitar el análisis cualitativo de los mismos. Las dificultades que este trabajo planteó a las codificadoras quedan reflejadas en el testimonio siguiente:

³ Son palabras de una de las coordinadoras de la CVMMC (Afonso et al. 2013: 77)

Como codificadora quizás una de las cosas que más esfuerzo me supuso fue entender que los códigos eran un intento analítico y metodológico que pretendía recoger los dolores de las mujeres. Pero que no todos los dolores podían encajar en un solo código, sino que todos los fragmentos seleccionados mostraban una parte de la violencia, de sus niveles de afectación, sus formas de afrontamiento. Y que para poder sistematizar y analizar la información, un código cobraba más sentido que otro que parecía similar. Codificadora.

Por otra parte, se hizo un vaciado de la ficha de cada entrevista para crear una base de datos que permitiera el tratamiento estadístico de los testimonios para realizar un análisis cuantitativo de los mismos. En este estadio de trabajo también quedó reflejado el reto de sistematizar por medio de datos una realidad difícil de reducir a cifras.

Lo que más me ha costado creer es que en solo una historia haya doce víctimas y que cada una de ellas haya vivido más de tres o cuatro violaciones. Es impactante cómo se entrecruzan las violencias y separarlas. En este nivel de conflicto armado que vivimos cada vez es imposible y pensar que al vivir la violencia solo se vive una específica. Las violencias se cruzan, se entrelazan y operan en conjunto y eso se ve en las fichas. Codificadora.⁴

En mayo de 2012 tuvo lugar un encuentro nacional de todas las mujeres que habían participado en el proceso de documentación, codificación y sistematización para recapitular la experiencia de trabajo y relanzar el proceso de redacción y articulación del informe final y debatir acerca de la proyección política del mismo a partir de su finalización.

Finalmente la comisión de investigación llevó a cabo la redacción del informe a partir de las agrupaciones de testimonios por códigos. Los redactados parciales se articularon en capítulos y en partes dando forma al informe final. El 15 de diciembre de 2013 se presentó el informe *La verdad de las mujeres, víctimas del conflicto armado en Colombia* en el Auditorio García Márquez de Bogotá con la participación de un buen número de mujeres que se habían implicado desde las regionales en la realización del informe.

Como se ha señalado con anterioridad, en todas las secuencias de trabajo descritas se dio un proceso individual y colectivo de las mujeres participantes. En primer lugar, la movilización de recursos humanos por parte de la Ruta en el esfuerzo de capacitación de las mujeres en métodos de trabajo de recogida de testimonios y

⁴ (Afonso et al. 2013: 62)

desarrollando una mirada feminista sobre los marcos de pensamiento y métodos de trabajo. Capacitación que supuso un reto organizativo para la corporación y un reto de aprendizaje para las mujeres implicadas.

En segundo lugar, las múltiples confianzas desarrolladas a través de mediaciones femeninas. La confianza de la Ruta en la capacidad de sus propias mujeres para acoger y recoger los testimonios. La confianza que mostraron las mujeres que dieron su testimonio en la Ruta pacífica como organización y en el proyecto de CVMMC, en un contexto que todavía era de guerra. Y de modo singular, la confianza creada entre las mujeres en el momento de realizar la entrevista; confianza que propició las narraciones que constituyen el corpus de *La verdad de las mujeres*.

En esta relación de confianza entre mujeres se consideró prioritario el acompañamiento de aquellas que dieron su testimonio y de todas las implicadas en el proyecto. La Ruta era consciente de que en cada fase del mismo se producían impactos que no se podían ignorar: en la narración, la escucha, la transcripción, la codificación, la redacción. Las mujeres que trabajaron en las distintas secuencias del proceso necesitaron descargar y elaborar los significados de la experiencia de acoger el sufrimiento fruto del horror de la guerra. Poder realizar ese trabajo con acompañamiento y apoyo permitió en cambio un crecimiento individual y colectivo.

Asimismo, ha sido clave la capacidad de la Ruta de proteger el proyecto. La experiencia anterior de movilización y las prácticas de trabajo político de base habían fortalecido la red que la constituye en los métodos de protección de las mujeres comprometidas con ella. En este caso el reto era mayor por la duración del proyecto y la responsabilidad que se asumía con respecto a las mujeres dispuestas a dar testimonio. Se optó por mantener un bajo perfil de visibilidad hasta el final del proyecto, cuando la presentación pública del mismo podía servir de protección para las mujeres que lo habían hecho posible.

Propiciar la narración de las mujeres

En el centro del proyecto de CVMMC está la experiencia de las mujeres, el hecho de hacerla aflorar por medio de la palabra como una apuesta política y también como objeto de la investigación. Esta experiencia se conoce por medio de las narraciones que las mujeres hicieron en las entrevistas. ¿Cómo se propició la narración de unos hechos violatorios que quebraron la vida de las mujeres entrevistadas?

La narrativa es un hecho relacional (Lieblich, 1998). Emerge en un escenario en el que se ponen en juego dos subjetividades en las acciones de habla y de escucha. De las condiciones de este escenario depende la narrativa resultante: los silencios y las palabras. Se ha hablado mucho de los silencios de las mujeres sobre sus experiencias como víctimas de violencia y en particular de violencia sexual. Este silencio se ha

explicado como resultado de la estigmatización, del miedo a los victimarios o de valorar más la experiencia de otros que la propia.

Algunas autoras como Fiona Ross (2003) y Kimberly Theidon (2009) han indagado los silencios de mujeres y han observado que el silencio puede ser una opción activa cuando el marco de acogida de sus narraciones no hace justicia a la experiencia de las mujeres porque la reduce a la vulnerabilidad y la insignificancia. En palabras de Fiona Ross, el escenario en el que se da el testimonio obliga a “hablar en términos que no le hacen justicia a una misma”. Y como observa Kimberly Theidon: “... las mujeres rutinariamente están obligadas a narrar sus experiencias en un idioma de la vulnerabilidad sexual y la degradación. Parece que hay poco espacio discursivo para hablar del heroísmo femenino. ¿Qué significa sentirse obligada a narrar su vida en un idioma que jamás le podría hacer justicia?”

En el proyecto de CVMMC que se ha descrito, se hicieron entrevistas semi-estructuradas en las que las documentadoras guiaron el relato acerca de la experiencia de las entrevistadas como víctimas y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos, sin limitarlo a un tipo de violaciones de DDHH o a un período de tiempo. El guión que conducía la entrevista hacía referencia a los hechos ocurridos, los impactos y consecuencias de las violaciones de derechos humanos, las formas de afrontamiento y resistencia a los mismos y las demandas que las mujeres hacían mirando al futuro.

No obstante, la relación que se estableció entre la mujer entrevistadora y la entrevistada fue la que finalmente propició la narración puesto que, como se ha dicho, en el hecho de dar testimonio se ponen en juego dos subjetividades que interactúan en el habla y en la escucha dando lugar a la producción de una narrativa. A este hecho se le dio un gran peso en la capacitación. La preparación de las documentadoras favoreció trabajar desde la implicación, sin renunciar a ella. Es decir, permitiéndose sentir el dolor, reconociéndolo. Frente al dolor, las documentadoras no buscaron la empatía para identificar el propio dolor en la misma situación que la otra, sino reconocer el dolor propio frente al dolor de la otra. Esta posición favoreció a la vez acoger y dejar espacio a la palabra otra, acompañando el hecho de hablar. Elisabeth Porter (2007) habla de la escucha compasiva como aquella que intenta comprender el dolor de la otra en sus propios términos. En el ejercicio de esta escucha se siente dolor por el dolor ajeno y se responde de forma apropiada para aliviar el sufrimiento.

Algunos elementos claves para propiciar las narraciones femeninas fueron la claridad, la confianza, la escucha y la credibilidad que las documentadoras supieron transmitir en el espacio de la entrevista. En la relación con las mujeres entrevistadas se hizo hincapié en la explicación del proyecto: ¿Qué haría la Ruta con los testimonios? Se mantuvo una claridad absoluta con respecto a para qué se pedía hacer una entrevista. De este modo, más allá de los sentidos personales que ellas dieron a sus narraciones, las

mujeres que testimoniaron lo hicieron como una forma de contribuir a la verdad, la justicia y la reparación.

La creación de un espacio seguro, de respeto y de acompañamiento fue fundamental para generar confianza en la mujer entrevistada. También lo fue el hecho de que el testimonio fuera recibido por otra mujer, una mujer semejante por experiencia y vinculación a la Ruta pacífica. La actitud de escucha jugó asimismo un papel clave para crear este espacio de acogida. Esta actitud implica que la mujer que escucha no sólo accede al conocimiento de la historia, sino que la reconoce en toda su integridad. En este sentido, los silencios fueron también escuchados junto con las palabras y los gestos. Las documentadoras pues dieron credibilidad al testimonio de las mujeres, lo escucharon sin ponerlo en duda, sin emitir juicio sobre él. Se convirtieron en testimonio de la experiencia otra.

Me siento liviana porque acabo de hablar, de contar esas cosas que me han pasado, me siento realizada y siento como que descansé de poder sacar todo ese dolor que sentía adentro. Saber que alguien lo escucha, sin juzgarlo. Porque las cosas que han pasado no es solamente la violencia con todos estos grupos ni nada, mire que ha habido violencia familiar y todo. Asumir todo eso y aguantar y tenerlo aquí dentro oprimido. No todos los días de la vida una habla de lo que hablamos hoy. Yo desde que declaré allá, solamente declaré lo que fueron las muertes y todo eso, pero mi vida nunca, a mí nunca me preguntaron mi vida. Tibú, Norte de Santander, 2003, P. 693.

El testimonio citado transmite con gran riqueza algunos de los elementos claves que se dieron en la producción de la narración. El modo de hacer las entrevistas propició –aunque no siempre se consiguió– la narración en primera persona de las mujeres que dieron testimonio. Sus narrativas dieron cuenta de los hechos produciendo una verdad fáctica, y también de los sentimientos, los sentidos, los proyectos y sueños, las visiones del conflicto y del país dando lugar a su vez a una verdad narrativa (Rina Kashyap, 2009). El proyecto de CVMMC trató de crear un espacio de relación entre mujeres que propiciara el emerger de una verdad de mujeres. Verdad de los hechos para obtener un mapa de lo ocurrido y sostener la denuncia de los abusos y los daños. Verdad narrativa como la posibilidad de que las palabras digan con fidelidad la experiencia. Una verdad de mujeres que busca la coincidencia entre los hechos experimentados –lo que ellas han vivido– y lo que se dice de esta experiencia.

El sentido de volver a recordar

¿Qué significó el hecho de hablar para las mujeres entrevistadas? Volver a recordar es un hecho doloroso. El recuerdo del horror no siempre encuentra palabras para decirse y en cierto modo es inexpresable. Hacer el ejercicio de buscar y hallar palabras propias para decir la experiencia traumática, la dimensión íntima de la

victimización, tiene que tener un sentido para quien lo hace. Las mujeres han dado diversos sentidos a ese ejercicio de recordar y de narrar con verdad. Algunas le dieron el significado de la descarga y en este sentido dar testimonio fue un hecho terapéutico, como constataron algunas documentadoras al hacer las entrevistas.

Decían que la narración les hacía bien, sentían que se estaba compartiendo su tragedia, que rompiendo el silencio descansaban de ese nudo en la garganta. Era para ellas una luz de esperanza. Bolívar, D.⁵

En ocasiones las entrevistadas expresaron que su testimonio tenía el sentido de ayudar a otras mujeres, de reconfortarlas, compartiendo su experiencia para mitigar la soledad del dolor de las otras que ellas bien conocían.

Me siento un poquito triste porque al recordar pareciese que está uno viviendo los hechos. Pero la realidad es otra y por lo menos sé que se va a conocer mi testimonio y espero que les sirva de consuelo a otras personas, a otras compañeras. Santander de Quilichao, Cauca, 1980, p. 526.

Todavía para otras, relatar la propia experiencia traumática poniéndola en el mundo con el fin de que se conozca, tiene un sentido de denuncia, de dignificación de las víctimas y para que los hechos no se repitan. Tiene un sentido de intervención política.

Pienso que la historia hay que conocerla para que no se repita, de pronto este aporte que estoy dando es para que las generaciones que vengan tengan planteamientos mejores, no vayan a sufrir todo lo que uno sufrió. Popayán, Cauca, 1987, p. 315

Según Elisabeth Porter las narrativas de la verdad en relación de escucha compasiva juegan un papel clave en la construcción de la paz porque son parte del proceso de sanación de las heridas, la restauración de la propia estima y el apoderamiento para la acción.

Posiblemente para todas las mujeres que dieron testimonio, este ejercicio de narración en primera persona, partiendo de ellas mismas, ha sido una forma de tomar conciencia del propio ser y, en esta medida, de darse existencia. Tomar la palabra para contar la propia experiencia es un modo de salir de la posición únicamente de víctima y de colocarse como actora de la propia vida. Es un hecho, por tanto, que modifica a una misma y modifica el mundo. Nombrar una experiencia que ha sido hasta ahora invisible

⁵ (Afonso, C et al. 2013: 19)

es asimismo una forma de ampliar el campo de visión de los hechos de la guerra, ensanchando la percepción de la realidad.

Los datos y las voces

Los resultados de la investigación llevada a cabo en la CVMMC se recogen en los dos volúmenes del informe final, *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Se han publicado también un resumen del mismo y una versión divulgativa abreviada para hacer una devolución de su contribución al proyecto a las mujeres que dieron testimonio, y para favorecer la difusión de los resultados entre la población colombiana.⁶

El informe *La verdad de las mujeres* presenta, como antes se ha señalado, una verdad de mujeres expresada de forma cuantitativa por medio de datos extraídos de las entrevistas que se refieren a la descripción de los hechos y sus consecuencias; y una verdad expresada por medio de narraciones en primera persona que refleja la subjetividad de las mujeres entrevistadas.

En el informe se nombra a las mujeres que dieron testimonio como víctimas del conflicto armado colombiano y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos. Estas dos formas de calificarlas hacen referencia a dos colocaciones que forman parte de un proceso único vivido por cada una de ellas, pues la experiencia personal es irreducible y tiene una unicidad que sólo puede ser fragmentada en la narración y su posterior análisis. Dicho proceso se inició con la ruptura de sus biografías a consecuencia de hechos traumáticos y, en la mayoría de los casos aunque no en todos, llevó a enfrentar los daños infligidos dando lugar a un tránsito desde el dolor extremo hacia nuevos sentidos para rehacer la vida individual en relación personal y política y plantear demandas al futuro. El informe da cuenta de esta experiencia de mujeres situándola en cuatro momentos de ese proceso –los hechos, sus impactos y consecuencias, el afrontamiento de los mismos, las demandas de reparación- que no obstante no suponen una linealidad temporal. Trata asimismo de recoger la gravedad de las violaciones de derechos humanos, la diversidad de las vivencias narradas, la riqueza de respuestas generada por las mujeres y las formas que cobra su proyección futura.

Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano

Las mujeres entrevistadas declararon como víctimas directas de la violencia y casi ocho de cada diez (78%) también narraron violaciones de derechos humanos

⁶ Se han utilizado las tres publicaciones para hacer la apretada síntesis de los resultados del proyecto de CVMMC que sigue a continuación.

sufridas por personas de su entorno que en la mayoría de los casos eran familiares directos. En más de una cuarta parte de los casos (28%) las víctimas fueron la madre o el padre; casi en la misma proporción lo fueron las parejas (27%); los hijos e hijas representaron un 10% de los casos. Así cada mujer testificó sobre ella misma y dio cuenta de violaciones que afectaron a casi dos personas cercanas. Como víctimas directas, cada mujer sufrió entre 4 y 5 violaciones de derechos humanos, pero un 25% de ellas lo fue de más de 6 tipos de violencia.

Las mujeres como víctimas de la guerra en Colombia sufrieron diferentes tipos de violencias y pérdidas que provocaron impactos en su cuerpo y en su entorno de relación. El 83% de las mujeres entrevistadas declaró haber sufrido ataques contra su integridad personal, es decir, torturas o tratos crueles o degradantes por parte de los actores armados. Más de la mitad de las mujeres (54%) dijeron que habían sido sometidas a maltrato y tortura psicológica como son las amenazas de muerte, los seguimientos o el ser obligadas a presenciar torturas o violencias contra otras personas. También las mujeres contaron violencias contra ellas que afectan el derecho a la vida, como son los asesinatos, las ejecuciones extrajudiciales (54%), las masacres y las desapariciones forzadas (19%). Por otra parte, sus vidas se vieron sometidas a un mayor control por parte de hombres en su mayoría armados. En sus testimonios encontramos numerosos episodios de violaciones a la libertad personal (13%) y en menor medida detenciones arbitrarias (5%) o reclutamiento forzado (1,6%).

La militarización, de los territorios y de las vidas de las poblaciones, favoreció y facilitó la violencia contra las mujeres, en especial la violencia sexual. Por una parte, la violencia sexual se utilizó como una práctica de guerra clave para expulsar y desarraigar a las poblaciones. Por otra, la convivencia con hombres armados y la imposición de sus normas y órdenes acrecentó las violencias en la relación entre mujeres y hombres. No obstante, las violencias ejercidas en el contexto de la guerra venían a sumarse y a dar continuidad a formas de violencia contra las mujeres habituales en el patriarcado. Un 13,2 % de las mujeres declararon haber sufrido violencia sexual en el escenario de la guerra y un 15,2 % dijeron haberla sufrido en el ámbito intrafamiliar. Si se tienen en cuenta los casos de violencia sexual en el conflicto armado y en el ámbito intrafamiliar y comunitario, casi una cuarta parte de las mujeres (23%) refirió haber sido víctima de violencia sexual a lo largo de su vida.

La violencia sexual contra las mujeres adoptó múltiples formas siendo la mayoritaria la violación sexual que alcanza el 56% de los casos. Pero las mujeres refirieron como frecuentes otras formas de abuso y tortura, como los manoseos (27%), la amenaza (25%) y la burla (24%) de contenido sexual, el desnudo forzado (15%) o la obligación de presenciar violencia sexual contra otras mujeres, especialmente las hijas (7%). Y también algunos casos de enorme gravedad como la esclavitud sexual (6%), la tortura durante el embarazo (2%), el aborto forzado (2%) o la mutilación sexual (0,8%).

En general las condiciones de vida de las mujeres que dieron testimonio se deterioraron y sus posibilidades de elección menguaron gravemente. El 76% de las mujeres entrevistadas se habían visto forzadas al desplazamiento, lo que supuso el abandono de casas y bienes así como la pérdida de un modo de vida y de obtención del sustento. El 42% había sufrido pérdidas materiales derivadas de requisas y allanamientos. Todo ello redundó en un empobrecimiento, un aumento de la precariedad y una ruptura drástica de su trayectoria de vida.

De los datos generales se desprende que los tipos de violaciones de derechos humanos no afectaron del mismo modo a mujeres y hombres. Las mujeres se vieron afectadas por el desplazamiento forzado en mayor medida (41%) que los hombres (22%) y fueron víctimas de tortura sexual en una proporción más de diez veces superior (13%) que los hombres (1%). Entre los hombres en cambio se dieron más casos de ejecuciones individuales (57%) que entre las mujeres (28%), más del doble de desapariciones forzadas (16% vs. 7%) y cinco veces más detenciones arbitrarias (5% vs. 1%).

Sobrevivir y afrontar los hechos

Las mujeres entrevistadas han sobrevivido a las violencias y han seguido adelante sobreponiéndose a las pérdidas de personas queridas, de bienes materiales, condiciones de vida y de opciones para sus proyectos personales. Estas mujeres actuaron de muy diversas formas para protegerse o defenderse frente a los hechos violentos. La mayoría de ellas (65%) se centraron en proteger sus vidas y las de sus seres queridos. Para ello pusieron en juego todos sus recursos. Uno de estos fue la decisión de no hablar para protegerse en un contexto que seguía siendo hostil y peligroso (31%).

Otras mujeres se organizaron para defender sus derechos o mejorar sus condiciones de vida. En particular las mujeres en situación de desplazamiento forzado trataron de rehacer las condiciones de habitabilidad de sus espacios de vida -la casa, el barrio- en nombre del amor y de la responsabilidad que ellas sentían hacia sus criaturas y las personas que de ellas dependían. Así, consiguieron casa, buscaron formas de ganarse el sustento y reorganizaron la vida de modo que ésta recobrase su dignidad. Para adaptarse a las nuevas situaciones más de la mitad de las mujeres (57%) cambió su rol dentro de la familia convirtiéndose en muchos casos en proveedora y principal sostén de la misma. Las mujeres que se comprometieron en la consecución de unas condiciones de humanidad después de haberlo perdido todo no sólo cambiaron su papel en la relación familiar, pasaron a menudo a ocupar espacios en la vida colectiva que no estaban previstos para ellas. Numerosas mujeres narran su recorrido hasta llegar a ser lideresas de movimiento vecinales y comunidades de los nuevos asentamientos creados por las gentes en situación de desplazamiento forzado. Ellas fueron poco a poco

tratando temas de urbanismo, de planificación escolar, de salud y salubridad pública, etc., sobre los cuales se convirtieron en interlocutoras con las autoridades institucionales a la vez que promotoras de iniciativas en sus comunidades de residencia.

Las mujeres han resistido, se han organizado y han luchado también en nombre de los vínculos que las unen a las personas queridas. Así, las mujeres familiares de personas desaparecidas o de los jóvenes ejecutados de modo extrajudicial (los mal denominados “falsos positivos”) han sido incansables en el esclarecimiento de los hechos y la interpelación al Estado para que se reconozcan las violencias perpetradas, se asuman las responsabilidades y se rehabilite a las víctimas. Más de seis de cada diez mujeres (63%) hizo alguna denuncia de los hechos y el 35% de las mujeres que dieron su testimonio se habían organizado para defender sus derechos y forman parte de organizaciones de mujeres.

Para afrontar los hechos de violencia numerosas mujeres (29%) buscaron apoyo psicosocial que les ayudara a enfrentar los impactos sufridos. Para ello acudieron sobre todo a organizaciones de mujeres o de derechos humanos que les daban confianza y les ofrecían a menudo un apoyo integral. Otra manera de afrontar los hechos fue tratar de buscarles un sentido. La búsqueda de sentido se canalizó en un 38% por medio de la religión. Estas mujeres manifestaban que la experiencia religiosa les había proporcionado consuelo y aceptación frente a hechos irreversibles. También depositar la confianza en Dios fue para ellas una forma de enfrentar la impotencia ante lo injusto de los daños recibidos. Finalmente las comunidades religiosas fueron espacios de relación y socialización que permitieron rehacer la vida por medio de actividades o ayudas materiales. Para acabar, otras mujeres buscaron el sentido a unos hechos que no lo tenían a través del análisis de la realidad y la conciencia política de lo sucedido. Más de una cuarta parte (26%) de las mujeres que dieron testimonio realizaron su diagnóstico político sobre la guerra y la violencia contra las mujeres en Colombia y asimismo expusieron cuáles eran, según ellas, los caminos y las prácticas que podían conducir a la paz.

De lo irreparable a una nueva vida posible

En cuanto a las demandas que las mujeres formularon en el espacio de la entrevista, lo primero que hay que destacar es la afirmación rotunda de la irreparabilidad de los daños sufridos por parte de la mayoría. Ellas destacan lo irreparable de la pérdida de seres queridos, de la ruptura de vínculos y dinámicas familiares, de la desestabilización psicológica derivada de los hechos violentos, de la destrucción y usurpación de espacios y bienes materiales; de la pérdida de todo lo que, en definitiva, permitía la vida buena. En particular señalan que lo que han vivido son experiencias imborrables, que no se puede deshacer lo vivido ni recuperar lo que se

perdió. Y que no hay una unidad de medida que permita compensar el cuerpo dañado, el quebrando personal y la pérdida del proyecto de vida.

No obstante, las mujeres saben que deben seguir viviendo y precisan qué elementos y qué apoyos les ayudarían a rehacer su vida. El 55% de las mujeres señala la necesidad de atención psicosocial para ellas o sus hijas e hijos como una de las medidas reparadoras de los impactos físicos y emocionales sufridos. Las compensaciones económicas para hacer frente a las pérdidas sufridas y al empeoramiento de las condiciones de vida fueron nombradas por el 59% de las mujeres entrevistadas que, no obstante, precisaron que la compensación económica no significa un “pago” por los daños y las pérdidas pues estas no se pueden traducir a un monto económico, ni se pueden mercantilizar.

Para rehacer sus vidas y sobre todo para tener mejores oportunidades en el futuro ellas piden el acceso, para ellas y para sus criaturas, a los servicios de salud y de educación (55%). También más de la mitad de las mujeres (52%) pide apoyo laboral y reclama el acceso a una vivienda digna, como formas de superar el empobrecimiento y la pérdida de bienes que han experimentado las mujeres desplazadas a la fuerza. Se trata pues de medidas orientadas al desarrollo humano y a la disminución de la violencia estructural. Medidas que ellas muchas veces plantean también como preventivos de la violencia.

Entre las reparaciones necesarias para rehacer el proyecto de vida está el acceso a la tierra, en particular entre las mujeres indígenas. Más de la cuarta parte (27%) de las mujeres entrevistadas citaron las medidas de rehabilitación legal respecto a la titularidad de tierras. El 17% de ellas pidieron la devolución de tierras apropiadas. Para algunas mujeres, además, el retorno a los lugares de origen es una prioridad y por ello demandan el retorno voluntario y con garantías a los lugares que debieron abandonar por la fuerza. Piden pues el apoyo del Estado para retornar con seguridad física y jurídica y también apoyo para poner en marcha proyectos productivos.

Otro grupo de demandas hechas por las mujeres que dieron su testimonio tienen que ver con la obtención de Verdad y Justicia como forma de reparación. Un 47% considera la Verdad como un componente esencial para que pueda haber justicia, reparación y garantías de no repetición. La verdad es particularmente importante para aquellas mujeres con familiares desaparecidos o asesinados; para poder buscarlos, encontrar los cuerpos y darles sepultura como un modo de rescatarlos del olvido frente al Estado y la sociedad. También el reconocimiento de los hechos violatorios por parte de los perpetradores, el Estado y otros actores armados, es una forma de reparación pues permite la explicación de los hechos y la verificación de las responsabilidades, restituyendo la honra y buen nombre de las víctimas, a menudo estigmatizadas para justificar los crímenes. Casi la mitad de las mujeres piden justicia como forma de

reparación; una justicia que investigue lo ocurrido, identifique a los responsables y los castigue. A la vez, sin embargo, ellas expresan una gran desconfianza en el Estado, pues su experiencia habla de elevados índices de impunidad.

Más de una cuarta parte de las mujeres (26%) señala las expresiones simbólicas de recuerdo y reconocimiento de las víctimas como medidas de reparación necesarias.

Otras demandas dirigidas al Estado tienen relación con la seguridad y los derechos democráticos. Así un 43% de las entrevistadas piden protección para las víctimas y, en especial, para las mujeres lideresas y defensoras de los derechos humanos. También el 45% ve necesarios cambios en el Estado que mejoren la calidad de la democracia en el sentido del respeto y el cumplimiento de la ley y un 33% pide la transformación institucional para asegurar la participación política, la rendición de cuentas y la eliminación de la corrupción. Una demanda generalizada para alcanzar la paz es la salida política al conflicto, el desarme y desmantelamiento de los grupos armados. Puesto que la militarización ha propiciado que se perpetraran graves violaciones de derechos humanos contra las mujeres, para ellas la desmilitarización del territorio y la vida cotidiana constituye una reparación fundamental vinculada a la garantía de no repetición. El trabajo de prevención es asimismo considerado por las mujeres como necesario para garantizar que la violencia no se va a repetir. Para ellas la prevención se debe trabajar en los ámbitos educativos formales y no formales. Pero afirman también que la prevención se trabaja a través del empoderamiento de las mujeres, de la valoración de sus criterios y sus aportaciones a la sociedad.

Finalmente, el hecho de dar la palabra a las mujeres y recoger su memoria como víctimas del conflicto armado es también para ellas una forma de reparación que tiene además una función preventiva. Dar testimonio, afirman algunas mujeres, ha sido para ellas un hecho reparador como espacio de escucha y de reconocimiento de su verdad; dos hechos imprescindibles para volver a retomar la vida y los sueños.

Realidad de mujeres en el escenario de la guerra en Colombia

Los testimonios nombran una realidad hasta ahora cancelada. La realidad que emerge con la verbalización de la experiencia de las mujeres nos permite completar el conocimiento acerca de la guerra en Colombia durante los últimos 50 años y, en particular, lo que ésta ha supuesto para la población colombiana.

Se ha señalado antes la naturaleza de la guerra en Colombia como un conflicto de intereses que tiene como nodo central el control del territorio, ya sea para explotar sus recursos naturales a gran escala o para sostener una pugna de poder con el Estado. En cualquier caso, las poblaciones que lo habitan se han convertido en un elemento a someter o a expulsar para conseguir aquellos fines. En este contexto, las mujeres han pasado a ser un objetivo militar precisamente porque son ellas las que traban y sostienen

el arraigo de las comunidades al territorio. Son en su mayoría mujeres quienes aseguran el sustento, hacen habitables los espacios de vida, cuidan los cuerpos y los vínculos entre las personas que los habitan y alimentan el tejido comunitario con sus saberes y sus ritos, creando y recreando la vida colectiva. Atacar a las mujeres, aterrorizarlas, obligarlas a abandonar los pueblos e impedir su retorno es un modo de quebrar la resistencia frente al intento de control territorial.

El encarnizamiento de la violencia de los combatientes contra ellas debe entenderse en ese contexto. Pero se trata de una violencia que se origina y se justifica en la dominación patriarcal preexistente a la guerra y que se extiende en un continuum temporal y espacial que abarca los tiempos de paz y permea todos los ámbitos de relación entre mujeres y hombres. Así, en los testimonios de las mujeres hemos escuchado relatos de vida marcados por el abuso, en muchos casos sexual, en el ámbito familiar o en las relaciones de pareja. Mujeres que luego han visto cómo las violencias de la guerra se cruzaban en su recorrido ya fuera por la pérdida de familiares, por las amenazas y los daños sufridos o porque se han visto forzadas a abandonar sus casas y sus tierras para huir de los armados.

Si bien la idea de continuum de las violencias contra las mujeres en el patriarcado permite entender la diversidad y la articulación de las mismas, así como su permanencia en períodos de paz; en los contextos de guerra las prácticas violentas cobran intensidades y significados específicos. En estos contextos, las violencias contra los cuerpos femeninos alcanzan grados de crueldad y sevicia que sólo se explican, si esto es posible, como prácticas de guerra intencionadas, fomentadas y sistemáticas. Estas atrocidades son ejercidas por hombres que responden a la militarización desarrollando lo que se ha denominado hipermasculinidad en referencia a valores y comportamientos asociados a la masculinidad patriarcal que se llevan hasta sus últimas consecuencias. Estos hombres muestran un total desprecio por la vida propia y ajena; un odio desmedido hacia la alteridad -se exprese ésta en lo femenino, lo racializado, lo enemigo- que se traduce en la deshumanización total de cualquier otro u otra diferente y que legitiman prácticas que trasgreden y atraviesan todos los umbrales de humanidad acordados. Los hombres armados hipermasculinos son aquellos que ocupan las escalas inferiores de la jerarquía de las masculinidades; mientras que sus comportamientos son estimulados y recompensados por otros hombres cuyas masculinidades hegemónicas les sitúan en las elites de poder y les permiten quedar al margen de las brutalidades (Leatherman, 2013).

En el contexto colombiano, los grupos paramilitares responden claramente al modelo de hombre hipermasculino que se proyecta en el poder de aterrorizar por medio de la crueldad extrema (Corporación Humanas, 2013). Pero no quedan al margen de él ni los militares, ni los guerrilleros puesto que sus formas de actuar con respecto a las mujeres poco se diferencian de las de los primeros. Del estudio sobre los testimonios

recogidos, se desprende que si bien los modos de operar pudieron diferenciar a unos actores armados de otros, todos ellos ejercieron en igual medida violencia sexual contra las mujeres y, aunque en algunos casos, ellas llegaron a identificar y denunciar con precisión a los actores que las habían agredido, en otros muchos no pudieron hacerlo puesto que quienes la perpetraron se camuflaron o no se identificaron o porque, en definitiva, para una mujer la agresión sexual es la misma la ejerzan hombres de un signo o de otro.

Los cuerpos de las mujeres imponen asimismo su potencia simbólica en los escenarios de guerras entre hombres que convierten la violencia sexual y sexuada en un arma de guerra. Los actores armados quieren mostrar su capacidad de humillar a los hombres enemigos accediendo a los cuerpos femeninos a la fuerza, pues les atribuyen el rol de protegerlos como algo suyo. Violan la capacidad de albergar vida humana que estos cuerpos custodian e impiden la realización libre de esa capacidad dejando el estigma de la apropiación que corresponde a los vencedores. La tortura y la sevicia contra las mujeres son también formas de materializar el poder de dañar y de dar muerte, es decir de arrasar la posibilidad de la vida en condiciones de humanidad. Con la práctica de la violencia sexual contra las mujeres pretenden destruir la integridad de las mujeres individuales, de todas las mujeres y de las comunidades a las que ellas pertenecen. La violencia contra las mujeres, en especial la violencia sexual, es una práctica de guerra a través de la cual hombres enemigos intercambian mensajes en clave patriarcal sobre la propia hombría. Una hombría que se mide en términos de invasión o defensa de los cuerpos femeninos, convertidos en territorio donde se dirime la guerra.

Los cuerpos y las prácticas de las mujeres han sido, pues, objetivos centrales para los actores armados en el contexto de la guerra en Colombia. Así lo han expresado las mujeres en sus narraciones, también cuando se referían a la cotidianidad de las relaciones entre mujeres y hombres en una situación de militarización. La presencia de hombres armados en los pueblos y la imposición de sus reglas a la población, tuvo consecuencias negativas para las mujeres. Ellas fueron convertidas en mano de obra forzada para cubrir las necesidades de alimentación, limpieza y techo de los armados. Fueron a veces despojadas de sus casas y sus bienes o invadidas en su intimidad. Los actores armados se erigieron en controladores de comportamientos, formas de vestir, relaciones afectivas y actividades cotidianas. En particular la militarización distorsionó las relaciones entre mujeres y hombres puesto que los hombres armados impusieron un imaginario y un lenguaje alusivo a supuestas relaciones afectivas, a lo que claramente eran relaciones entre victimario y víctima. Así, por medio de la seducción o de la amenaza, por las buenas o por las malas, se relacionaron con mujeres adultas y en especial menores de las que abusaron sexualmente y que en muchos casos fueron asesinadas.

A través de los testimonios hemos conocido cómo actuaron los grupos armados en relación a las mujeres y a su obra civilizadora y qué sufrimientos les fueron impuestos como prácticas de guerra. Al mismo tiempo, las narraciones nos dan a conocer cómo las mujeres afrontaron esta situación sobrevenida, desde la ajenidad a los argumentos y las conductas de quienes hacen la guerra. Señalan también las huellas que esa experiencia, de victimización y de afrontamiento, ha dejado en ellas.

Esa parte de la experiencia femenina aporta por ejemplo nuevos significados a lo que se ha entendido por heroicidad y resistencia, actitudes y comportamientos que hasta hora se han relatado sólo en masculino. La heroicidad ha nombrado acciones definidas por un propósito, orientadas por un ideal y que involucran en general hechos de muerte (matar o morir). En las narrativas de mujeres, la heroicidad aparece en cambio como una actitud y un hacer para mantener la dignidad, para ejercer la autoprotección y el cuidado; para preservar las relaciones humanas cuando casi no hay espacio para la acción. Se trata de heroicidad femenina porque ellas narran sus gestos de interposición, de confrontación, de evitación, huida o burla perspicaz destacando el riesgo y el coraje, calificándose a ellas mismas como “verracas”. Un heroísmo que se manifiesta en formas de actuar que son para preservar la vida.

Los relatos de mujeres hacen emerger también dimensiones de la experiencia que están en contacto con los umbrales de la dignidad humana. Las mujeres, profundamente conocedoras de dichos umbrales, saben que estos se dirimen tanto en el respeto hacia las personas (Sennett, 2003), como en el cuidado de la materialidad de la vida y que se inscriben en la corporalidad de la experiencia. Por eso ellas, en su lucha cotidiana por rehacer el espacio habitable y los proyectos de vida, manifiestan un saber de las proporciones tanto al evaluar los riesgos como las necesidades, al establecer prioridades en la toma de decisiones o al atender a lo aparentemente pequeño y cercano para abordar lo grande que parece inamovible. Encontramos ese saber en sus apreciaciones del valor de la casa como espacio habitable, en su empezar por lo más elemental –cobijo, comida, educación, trabajo- para poner fundamento a una nueva forma de vida que asegure la supervivencia.

La corporalidad de la experiencia cobra palabras de nuevo en las observaciones y aprendizajes que las mujeres dijeron haber obtenido en el tránsito por el dolor. Ellas hablan de lo imborrable de las huellas del dolor que se incrustan en los intersticios donde se funden el cuerpo y el espíritu, convirtiendo sus cuerpos en lugares históricos donde queda documentada la experiencia de la guerra. La corporalidad de la experiencia tiene aquí la dimensión de un registro histórico vivo, una fuente a tener en cuenta en el saber de la guerra: más allá de los escenarios bélicos, en el tiempo y el espacio, los cuerpos siguen albergando señales que hacen revivir el sufrimiento causado por la violencia. En los cuerpos, los hechos perduran en el tiempo e incluso se pueden transmitir entre generaciones (K. Theidon, 2009)

No obstante, el recorrido que ellas narran de su transitar los dolores habla de la posibilidad de atravesarlos para seguir el curso de la propia vida. En esa travesía que se equipara a la muerte, al no ser y al no poder, los puntos de anclaje son los vínculos. Los motivos y los motores de su hacer y de su fuerza, ellas los refieren a los vínculos con las personas (hijas e hijos, padres y madres, parejas, hermanas y hermanos) que aman; lazos que las llevan a responder por ellos y ellas ya sea consiguiendo el sustento o movilizándose para mantener vivo su recuerdo y recuperar su dignidad. La mirada de las mujeres que dieron testimonio está situada de forma inequívoca en un universo relacional en el que ellas se hallan insertas con sus proyectos. Ellas conocen lo imprescindible de los vínculos para la existencia humana y, por consiguiente, su hacer se orienta a la creación y recreación de los mismos.

La experiencia de la guerra y los modos de afrontar los daños que provoca se nos presentan en las narrativas de las mujeres de una forma encarnada y sujeta a relaciones vinculantes. Las mujeres entrevistadas proyectan, pues, una paz que también se encarna en personas en relación. Sus planes para la paz, sus demandas a la misma, se inician como hemos visto con la afirmación unánime de que los daños son irreparables. La afirmación de irreparabilidad se debe precisamente a que no hay medida posible para el daño, el dolor y la pérdida que se ha experimentado, puesto que la pérdida no es sólo material sino de personas queridas, de proyectos y sueños, de lo que ellas denominan la vida buena. Es decir que lo vivido no se puede deshacer y que las huellas de la experiencia de la guerra son imborrables. No obstante, a partir de esa consciencia de lo que no se puede compensar, ellas señalan cuáles son las palancas que les pueden permitir rehacer la vida junto a las personas queridas y rehacer el país sin que las violencias se reproduzcan, estableciendo una continuidad entre recomponer el mundo cercano, erradicar la violencia en todos los ámbitos de relación y desmilitarizar la vida. La suya es mayoritariamente una visión estructural de la violencia y una concepción integral de la paz.

Para acabar, el hecho de hacer emerger la experiencia de mujeres en el conflicto armado colombiano por medio de sus palabras, tiene como resultado subvertir el discurso histórico sobre la guerra ampliando la realidad de la misma. Las narrativas de las mujeres aportan un conocimiento que sólo ellas podían proporcionar pues procede de su experiencia. Nombrarla amplía los registros de verdad sobre la guerra mejorando el mapa global de la misma y, sobre todo, desbarata la operación por medio de la cual el sujeto masculino, blanco, rico y occidental ha hecho pasar su historia por la de todas y todos. La experiencia de mujeres que así cobra existencia acaba con esa operación de cancelación y abre la posibilidad de ensanchar la historia incorporando palabras otras hasta ahora silenciadas.

REFERENCIAS

Afonso, Carla; Martín Beristain, Carlos y Ruta Pacífica de las Mujeres, *Memoria para la vida. Una Comisión de la Verdad desde las mujeres para Colombia*, Bogotá, Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013.

Corporación Humanas, *La Violencia sexual, una estrategia paramilitar en Colombia*, Corporación Humanas, Bogotá, 2013.

Kashyap, Rina, "Narrative and Truth: A Feminist Critique of the South African Truth and Reconciliation Commission", *Contemporary Justice Review. Issues in Criminal, Social and Restorative Justice*, 12(4), 2009.

Leatherman, Janie L., *Violencia sexual y conflictos armados*, Barcelona, ICIP-Ediciones Bellaterra, 2013.

Lieblich, A., Tuval-Mashiach and T. Zilber, *Narrative Research: Reading, Analysis and Interpretation*, Thousand Oaks, Sage, 1998.

Porter, Elisabeth, "Women's Truths Narratives: The Power of Compassionate Listening", *Critical Half*, 5(2), 2007.

Priscilla B. Hayner, *Verdades silenciadas. La justicia transicional y el reto de las Comisiones de la Verdad*, Barcelona, ICIP- Ed. Bellaterra, 2014.

Ross, Fiona, *Bearing witness. Women and the truth and reconciliation Commission in South Africa*, London, Pluto Press, 2003.

Ruta Pacífica de las Mujeres, *La ruta pacífica de las mujeres colombianas. No parimos hijos ni hijas para la guerra*, Bogotá, Ruta pacífica de las mujeres, 2003.

Sennett, Richard, *El respeto: sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Anagrama, 2003.

Theidon, Kimberly, "La teta asustada: una teoría sobre la violencia de la memoria", *Praxis*, 2009.

Vasuki Nesiah, *Comisiones de la verdad y género: principios, políticas y procedimientos*, Internacional Center for Transitional Justice, julio de 2006.